

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobla de Farnals

2024/17931 *Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Farnals sobre la aprobación inicial del presupuesto municipal para el ejercicio 2025, bases ejecución, plantilla y anexo de personal.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla y Anexo de personal para el año 2025 por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 19 de diciembre de 2024, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a los efectos de que los interesados que se indican en el apartado primero del artículo 170 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado segundo del mismo artículo.

Si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

La Pobla de Farnals, 20 de diciembre de 2024.—El alcalde, Enric Palanca Torres.

